PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS DEL SIG

1. OBJETIVO:

Establecer la metodología para planear, ejecutar y realizar seguimiento a las auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión, verificando que los procesos y procedimientos se desarrollen conforma a los requisitos y las disposiciones planificadas en el mismo.

2. ALCANCE:

Implementar y posicionar el procedimiento de auditorías internas del SIG, desde la selección de los auditores internos hasta el seguimiento a los planes de mejoramiento resultado de las auditorías internas al SIG.

3. DEFINICIONES:

ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Extensión y límites de una auditoría

AUDITORIA: Proceso sistemático independiente y documentado para obtener evidencias objetivas de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.

AUDITADO: Organización que es auditada.

AUDITOR: Persona con los atributos personales demostrados y competencia para llevar a cabo una auditoría.

CONFORMIDAD: Cumplimiento de un requisito

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA: Resultado de una auditoría que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría.

COMPETENCIA: Atributos personales y aptitud demostradas para aplicar conocimientos y habilidades.

CRITERIOS DE AUDITORÍA: Conjunto de requisitos usados como referencia frente a la cual se compara la evidencia objetiva.

EQUIPO AUDITOR: Uno o más auditores que llevan a cabo una auditoría con el apoyo, si es necesario, de expertos técnicos**.**

EVIDENCIA DE LA AUDITORÍA: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que es pertinente para los criterios de auditoría y que es verificable.

EXPERTO TÉCNICO: Persona que aporta conocimientos o experiencia específicos al equipo auditor.

HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría.

LISTA DE CHEQUEO: Es un listado de preguntas en forma de cuestionario que sirve para verificar el grado de cumplimiento de los requisitos de la norma

PLAN DE AUDITORÍA: Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL: *instrumento de planificación que consignado en un documento contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que deberán adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público y privado existentes en Colombia*

PROGRAMA DE LA AUDITORÍA: Acuerdos para un Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

REGISTRO: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.

REQUISITO: Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria de un servicio o producto.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN: Comprende la integración de las Normas: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y NTC 45001:2018. Resolución 312 de 2019, Resolución 1565 de 2014. Resolución 1231 de 2016, Plan Estratégico de Seguridad Vial de la empresa

4. CONDICIONES GENERALES

Las auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión se realizan con base en la Norma NTC ISO 19011 Directrices para la Auditoria de los Sistemas de Gestión

El IBAL realizará las auditorías internas con personal propio de la entidad, que se ha formado como auditor interno del SIG y conforme al desempeño y avance del SIG se determinarán los ciclos de auditorías de la vigencia.

La selección de los auditores y la realización de las auditorías deben asegurar la objetividad e independencia del proceso de auditorías; por lo tanto, los auditores no deben auditar el proceso en donde trabajan en el momento de la auditoría ni donde hayan trabajado en el año inmediatamente anterior.

El programa de Auditorías debe tener en cuenta los resultados de las valoraciones de riesgo de las actividades, la importancia ambiental y seguridad y salud en el trabajo de los procesos involucrados, los cambios que afectan a la organización, los planes de acción establecidos como resultado de la evaluación del cumplimiento de la matriz de requisitos legales y los resultados de las auditorias previas.

Para las auditorias de los Procesos misionales es importante que se cuente con la participación de un experto técnico, de manera que pueda contribuir en la identificación de oportunidades de mejora del proceso, con relación al Sistema de Gestión de Calidad.

Cuando se presenten situaciones de emergencia que afecten el desarrollo normal de las auditorias, se podrán realizar de forma alterna virtual y en situ, según las circunstancias.

Para el desarrollo de las auditorias se podrá solicitar el apoyo como observador a los profesionales que tengan formación como auditores HSEQ, en los sistemas integrados de Gestión.

Para la Auditoria del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, se deberá realizar con la participación de integrantes del Comité Paritario de Seguridad; (COPASST), dando cumplimento al Decreto 1072 de 2015; art. 2.2.4.6.30.

CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE AUDITORES

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
EDUCACION	Mínimo formación técnica o tecnológica
FORMACION	Haber aprobado y certificado curso como auditor mínimo de 40 horas, en el esquema a auditar
EXPERIENCIA	- Tener la experiencia laboral que contribuya al desarrollo de las actividades de la Entidad (mínimo un año). - Haber participado como auditor u observador, por lo menos una auditoría.
HABILIDADES	Ser analítico, observador, objetivo, tener facilidad para resolver conflictos y buena comunicación escrita y oral.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
Establecer el programa de auditoria anual: Objetivo, alcance, fechas, sedes que se deben visitar en las auditorías	Coordinador del SIG Equipo Operativo del SIG	Programa de Auditoria
Determinar y evaluar los riesgos y oportunidades del Programa de auditorías, de acuerdo a la metodología que establezca la empresa.	Coordinador del SIG Equipo Operativo del SIG	Mapa de Riesgos del Proceso SIG
Seleccionar y notificar a los miembros del grupo auditor, teniendo en cuenta los criterios	Coordinador del SIG Equipo Operativo del SIG	Notificación a los auditores

establecidos en este procedimiento.		
Presentar el Plan de Auditoría al Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Gerencia para su aprobación	Coordinador del SIG	Plan de Auditoría Acta de reunión Comité Institucional de Gestión y desempeño
Preparación y notificación de auditoría a los procesos auditados Se deben incluir todos los requisitos que se van a auditar de cada Norma. De igual manera se deben incluir las direcciones de las sedes que se visitarán.	Grupo Auditor	Plan de Auditoría notificado Lista de verificación
Efectuar auditoría interna de conformidad con lo definido en la NTC ISO 19011 (reunión de apertura, recolección de evidencias, declaración de hallazgos, reunión de cierre) Se debe dejar la evidencia de la lista de verificación como soporte del desarrollo de la auditoría, especificando los requisitos de las Normas que se están verificando.	Grupo Auditor	Lista de verificación
Elaborar y entregar el informe de auditoría al líder del proceso con copia al SIG.	Grupo Auditor	Informes de Auditorías del SIG por proceso
Elaborar informe consolidado teniendo en cuenta el resultado de todas las auditorías y publicar en la intranet para conocimiento de todo el personal.	Equipo Operativo SIG	Informe Consolidado de auditoría del SIG
Socializar el informe final al interior de los equipos de trabajo para que este sea un insumo para la generación de planes de acción	Líderes de Procesos	Asistencia a Socialización
Establecer los planes de mejoramiento para dar respuesta a las no conformidades identificadas, de acuerdo con el procedimiento para la identificación de no conformidades y toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora.	Líderes de Procesos y su equipo de trabajo	Plan de mejoramiento
Evaluar grupo auditor y proceso de auditoria: Se realizarán evaluaciones de los auditores	Líderes de Proceso Coordinador del SIG	Evaluación de auditor Evaluación de auditoria

por parte de los auditados y evaluación de la auditoria por parte del equipo operativo del SIG, donde se tendrán en cuenta diferentes criterios (Formatos de evaluación), y se establecerán las acciones de mejora que se requieran.		
Realizar el seguimiento de la implementación de los planes de mejoramiento	Líder del Proceso Auditores	Plan de mejoramiento

6. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCION DEL CAMB
2019-06-04	10	Se basa en el procedimiento de auditorías internas que hacía parte del Proceso de Evaluación independiente y se separan en Auditorías internas de gestión y auditorías internas del SIG
2020-05-06	11	Se actualiza teniendo en cuenta la Norma ISO 19011:2018 y las oportunidades de mejora de la auditoría de renovación 2019 por parte de ICONTEC